

EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT SA

Calle: Ferroviaria sn y Panamericana Norte

El Cambio -El Oro-Ecuador

Teléf. #: 072982818-072982812

CARTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de Enero del 2016

Señores

Gerente General de la Compañía.

Exportadora de Productos Agrícolas Ginafruit SA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar, que Yo, Gina Carlota Alvear Bohórquez, propietaria de 398 acciones, cedo y transfiero 001 acción a favor de la Compañía AGROFIVE S.A. representada por el señor CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIPO, en calidad de **GERENTE GENERAL**, acción ordinaria nominativa de \$1.00 cada una que tengo y poseo en el capital de la Compañía que detallo a continuación:

TITULO	No. DE ACCIONES	VALOR
11	1	\$1.00

La cesión de la acción que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la acción cedida.

La señora Gina Carlota Alvear Bohórquez con cédula de ciudadanía No 0908903982, y el señor Castro Patiño Nicolás Antonio con cédula de ciudadanía No 0903257491, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acción que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionista de la **COMPAÑÍA Ginafruit SA**

Atentamente,



Gina Carlota Alvear Bohórquez

CEDENTE

Ci: 0908903982



Rafael Alfredo Castro Patiño

CONYUGUE-CEDENTE

Ci: 0700911480



AGROFIVE S.A.

RUC: 0992680482001

CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO

GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROFIVE S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la Provincia del GUAYAS, del Cantón GUAYAQUIL, Parroquia ROCAFUERTE, Edificio LA INTERNACIONAL, a los ocho días del mes de Enero del dos mil Dieciséis, en el domicilio de la Compañía AGROFIVE S.A., ubicado en la En La Provincia del GUAYAS, del Cantón SAMBORONDON, Parroquia ROCAFUERTE, Siendo las trece horas 13h00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGROFIVE S.A., Preside la Junta EL señor CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO en la calidad de presidente de la junta y Actúa como secretaria la señorita CINTYA JOHANA MUÑOZ OJEDA. Por Secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- El señor Castro Patiño Nicolás Antonio, de nacionalidad Ecuatoriano, propietario de setecientas noventa y cinco acciones;
- 2.-Sr. Castro Quiroz Francisco Javier, de nacionalidad ecuatoriana, Propietaria De una acción;
- 3.-; Sr. Castro Quiroz José Antonio; de Nacionalidad ecuatoriano, propietario de una acción;
- 4.- Sra. Castro Quiroz María De Los Ángeles de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Una acción,
- 5.Sra. Castro Quiroz María De Los Ángeles de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de una acción,
6. Sr .Castro Quiroz Nicolás Alejandro de nacionalidad ecuatoriano, propietario de una acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de valor de un dólar cada una. Estando presente el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑIA AGROFIVE S.A., el mismo que es de OCHOCIENTOS dólares, en presencia de los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar la Junta General Universal de accionistas, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

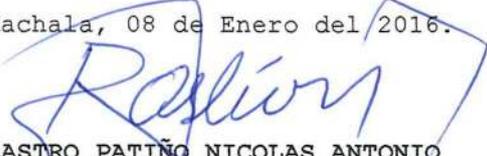
- 1) La compra de una acción a la señora GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A., la acción N. 397.
- 2) Autorizar al Señor Castro Patiño Nicolás Antonio, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA AGROFIVE S.A., realice el trámite de la compra de acción la N. 397.

Aprobado que es, por unanimidad el Orden del día, el señor Presidente, dispone que por Secretaria de lectura al Primer Punto del orden del día, el mismo que trata sobre La compra de una acción a la señora GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A., la acción No. 397., Moción que es aprobada por unanimidad, por los asistentes.

- 3) A continuación se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día, Autorizar a al Señor Castro Patiño Nicolás Antonio, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA AGROFIVE S.A., realice el trámite de la compra de acción la N. 397. Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se le da lectura en

todo su contenido, siendo aprobada por unanimidad, por los asistentes, por lo que la Presidencia da por terminada esta Junta General Universal de Accionistas cuando son las trece horas treinta minutos, firmado los accionistas para dejar expresa constancia de lo actuado. Señores: CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO accionista, CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO, Presidente- accionista, CASTRO QUIROZ FRANCISCO JAVIER accionista, CASTRO QUIROZ MARIA DE LOS ANGELES accionista, CASTRO QUIROZ MARIA JOSE accionista, CASTRO QUIROZ NICOLAS ALEJANDRO accionista, Señorita CINTYA JOHANA MUÑOZ OJEDA Secretaria Ad-hoc.-; con lo que se declara concluida la sesión a las 13h30, firmando para constancia la Presidenta y suscrito Secretaria Ad- Hoc de la Junta que certifica.

Machala, 08 de Enero del 2016.

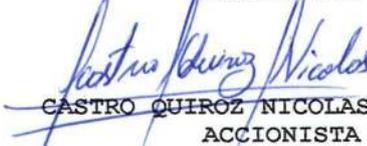

CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

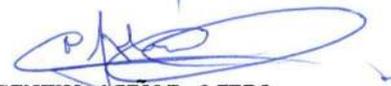

CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO
PRESIDENTE
ACCIONISTA


CASTRO QUIROZ JOSE JAVIER
ACCIONISTA


CASTRO QUIROZ MARIA DE LOS ANGELES
ACCIONISTA


CASTRO QUIROZ MARIA JOSE
ACCIONISTA


CASTRO QUIROZ NICOLAS ALEJANDRO
ACCIONISTA


CINTYA MUÑOZ OJEDA
SECRETARIA AD-HOC

EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT SA

Calle: Ferroviaria sn y Panamericana Norte

El Cambio -El Oro-Ecuador

Teléf. #: 072982818-072982812

CARTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de Enero del 2016

Señores

Gerente General de la Compañía.

Exportadora de Productos Agrícolas Ginafruit SA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar, que Yo, Gina Carlota Alvear Bohórquez, propietaria de 397 acciones, cedo y transfiero 001 acción a favor de la Compañía NILWOK S.A. representada por el señor CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIPO, en calidad de **GERENTE GENERAL**, acción ordinaria nominativa de \$1.00 cada una que tengo y poseo en el capital de la Compañía que detallo a continuación:

TITULO	No. DE ACCIONES	VALOR
12	1	\$1.00

La cesión de la acción que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la acción cedida.

La señora Gina Carlota Alvear Bohórquez con cédula de ciudadanía No 0908903982, y el señor Castro Patiño Nicolás Antonio con cédula de ciudadanía No 0903257491, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acción que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionista de la **COMPAÑÍA Ginafruit SA**

Atentamente,



Gina Carlota Alvear Bohórquez

CEDENTE

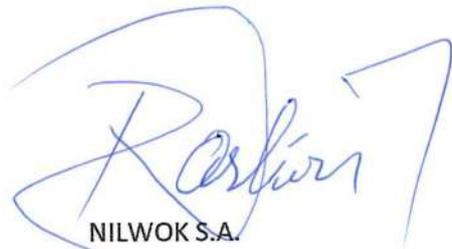
Ci: 0908903982



Rafael Alfredo Castro Patiño

CONYUGUE-CEDENTE

Ci: 0700911480



NILWOK S.A.

RUC: 0992813881001

CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO

GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NILWOK S.A.
CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la Provincia del GUAYAS, del Cantón GUAYAQUIL, Parroquia ROCAFUERTE, Edificio LA INTERNACIONAL, a los ocho días del mes de Enero del dos mil Dieciséis, en el domicilio de la Compañía NILWOK S.A., ubicado en la En La Provincia del GUAYAS, del Cantón SAMBORONDON, Parroquia ROCAFUERTE, Siendo las trece horas 13h00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía NILWOK S.A., Preside la Junta EL señor CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO en la calidad de accionista de la junta y Actúa como secretaria la señorita CINTYA JOHANA MUÑOZ OJEDA. Por Secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- El señor Castro Patiño Nicolás Antonio, de nacionalidad Ecuatoriano, propietario de setecientas noventa y cinco acciones;
- 2.-Sr. Castro Quiroz Francisco Javier, de nacionalidad ecuatoriana, Propietaria De una acción; 3.-; Sr. Castro Quiroz José Antonio; de Nacionalidad ecuatoriano, propietario de una acción; 4.- Sra. Castro Quiroz María De Los Ángeles de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Una acción, 5.Sra. Castro Quiroz María De Los Ángeles de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de una acción, 6. Sr .Castro Quiroz Nicolás Alejandro de nacionalidad ecuatoriano, propietario de una acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de valor de un dólar cada una. Estando presente el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑÍA NILWOK S.A., el mismo que es de OCHOCIENTOS dólares, en presencia de los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar la Junta General Universal de accionistas, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

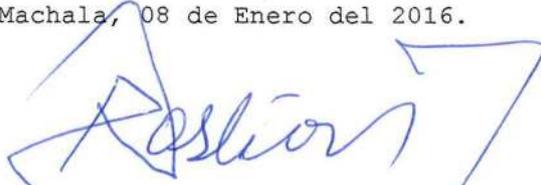
- 1) La compra de una acción a la señora GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A., la acción N. 397.
- 2) Autorizar al Señor Castro Patiño Nicolás Antonio, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA NILWOK S.A., realice el trámite de la compra de acción la N. 397.

Aprobado que es, por unanimidad el Orden del día, el señor CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO, dispone que por Secretaria de lectura al Primer Punto del orden del día, el mismo que trata sobre La compra de una acción a la señora GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A., la acción No. 397., Moción que es aprobada por unanimidad, por los asistentes.

- 3) A continuación se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día, Autorizar a al Señor Castro Patiño Nicolás Antonio, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA NILWOK S.A., realice el trámite de la compra de acción la N. 396. Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se le da lectura en

todo su contenido, siendo aprobada por unanimidad, por los asistentes, por lo que el señor CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO accionista, da por terminada esta Junta General Universal de Accionistas cuando son las trece horas treinta minutos, firmado los accionistas para dejar expresa constancia de lo actuado. Señores: CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO accionista, CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO, accionista, CASTRO QUIROZ FRANCISCO JAVIER accionista, CASTRO QUIROZ MARIA DE LOS ANGELES accionista, CASTRO QUIROZ MARIA JOSE accionista, CASTRO QUIROZ NICOLAS ALEJANDRO accionista, Señorita CINTYA JOHANA MUÑOZ OJEDA Secretaria Ad-hoc.-; con lo que se declara concluida la sesión a las 13h30, firmando para constancia la Presidenta y suscrito Secretaria Ad- Hoc de la Junta que certifica.

Machala, 08 de Enero del 2016.



CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO
ACCIONISTA



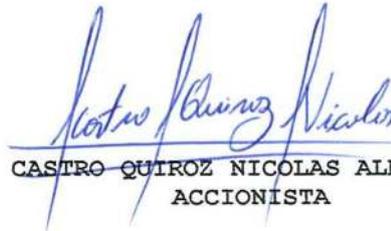
CASTRO QUIROZ JOSE JAVIER
ACCIONISTA



CASTRO QUIROZ MARIA DE LOS ANGELES
ACCIONISTA



CASTRO QUIROZ MARIA JOSE
ACCIONISTA



CASTRO QUIROZ NICOLAS ALEJANDRO
ACCIONISTA



CINTYA MUÑOZ OJEDA
SECRETARIA AD-HOC

EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT SA

Calle: Ferroviaria sn y Panamericana Norte

El Cambio -El Oro-Ecuador

Teléf. #: 072982818-072982812

CARTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 12 de Enero del 2016

Señores

Gerente General de la Compañía.

Exportadora de Productos Agrícolas Ginafruit SA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar, que Yo, Gina Carlota Alvear Bohórquez, propietaria de 396 acciones, cedo y transfiero 001 acción a favor de la Compañía RALIUGA S.A. representada por el señor CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO, en calidad de GERENTE GENERAL, acción ordinaria nominativa de \$1.00 cada una que tengo y poseo en el capital de la Compañía que detallo a continuación:

TITULO	No. DE ACCIONES	VALOR
13	1	\$1.00

La cesión de la acción que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la acción cedida.

La señora Gina Carlota Alvear Bohórquez con cédula de ciudadanía No 0908903982, y el señor Castro Patiño Nicolás Antonio con cédula de ciudadanía No 0903257491, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acción que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionista de la COMPAÑÍA Ginafruit SA

Atentamente,



Gina Carlota Alvear Bohórquez

CEDENTE

CI: 0908903982



Rafael Alfredo Castro Patiño

CONYUGUE-CEDENTE

CI: 0700911480



RALIUGA S.A.

RUC: 0992858605001

CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO

GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RALIUGA S.A. CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la Provincia del GUAYAS, del Cantón GUAYAQUIL, Parroquia ROCAFUERTE, Edificio LA VALRA, a los siete días del mes de Enero del dos mil Dieciséis, en el domicilio de la Compañía RALIUGA S.A., ubicado en la En La Provincia del GUAYAS, del Cantón SAMBORONDON, Parroquia ROCAFUERTE, Siendo las trece horas 13h00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RALIUGA S.A., Preside la Junta EL señor CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO en la calidad de presidente de la junta y Actúa como secretaria la señorita CINTYA JOHANA MUÑOZ OJEDA. Por Secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- El señor Castro Patiño Nicolás Antonio, de nacionalidad Ecuatoriano propietario de cuatrocientas cuarenta acciones; 2.-Sr. Castro Quiroz Francisco Javier, de nacionalidad ecuatoriana propietario de trecientas sesenta acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas y de valor de un dólar cada una. Estando presente el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑIA RALIUGA S.A., el mismo que es de OCHOCIENTOS dólares, en presencia de los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar la Junta General Universal de accionistas, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1) La compra de una acción a la señora GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A., la acción N. 396.

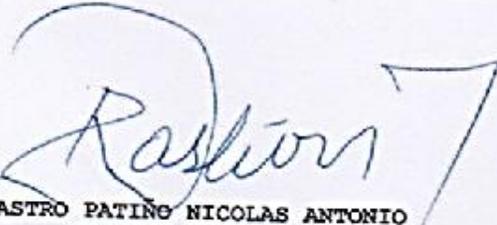
2) Autorizar al Señor Castro Patiño Nicolás Antonio, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA RALIUGA S.A., realice el trámite de la compra de acción la N. 396.

Aprobado que es, por unanimidad el Orden del día, la presidencia, dispone que por Secretaria de lectura al Primer Punto del orden del día, el mismo que trata sobre La compra de una acción a la señora GINA CARLOTA ALVEAR BOHORQUEZ ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A., la acción No. 396., Moción que es aprobada por unanimidad, por los asistentes.

3) A continuación se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día, Autorizar a al Señor Castro Patiño Nicolás Antonio, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA RALIUGA S.A., realice el trámite de la compra de acción la N. 395. Concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se le da lectura en todo su contenido, siendo aprobada por unanimidad, por los asistentes, por lo que el señor CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO - presidente, da por terminada esta Junta General Universal de Accionistas cuando son las trece horas treinta minutos, firmado los accionistas para dejar expresa constancia de lo actuado. Señores: CASTRO PATIÑO NICOLAS ANTONIO accionista, CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO accionista, Señorita CINTYA

JOHANA MUÑOZ OJEDA Secretaria Ad-hoc.-; con lo que se declara concluida la sesión a las 13h30, firmando para constancia la Presidenta y suscrito Secretaria Ad- Hoc de la Junta que certifica.

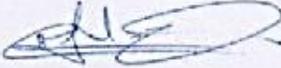
Machala, 07 de Enero del 2016.



CASTRO PATINO NICOLAS ANTONIO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



CASTRO QUIROZ JOSE ANTONIO
PRESIDENTE
ACCIONISTA



CINTYA MUÑOZ OJEDA
SECRETARIA AD-HOC